

Sumario



REFERENCIA



CONTENIDO



PAGINA

ARTICULO DOCTRINAL

1

☐ **CONSIDERACIONES EN TORNO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MÉDICO ANESTESISTA.** Por Julio César Galán Cortés. Abogado y Doctor en Medicina.

5

CIVIL

2

☐ **LA INFORMACION INCOMPLETA AL ENFERMO, CALIFICADO DE ACTUACION NEGLIGENTE**

15

♦ OBLIGACION DE MEDIOS / Derecho del paciente a recibir información / Exigencia de responsabilidad / Principio de la carga de la prueba / Arrendamiento de servicios / Acto médico negligente.

♦ *Tribunal Supremo. Sentencia 349/1994, 25 de abril.*

3

☐ **LA RESPONSABILIDAD POR INFECCION QUIRURGICA ES IMPUTABLE AL HOSPITAL, NO AL MEDICO**

21

♦ RESPONSABILIDAD CIVIL / Fallecimiento por infección de tétanos quirúrgico / Relación entre causa y daño / Imputación de culpa al ente hospitalario / Indemnización por causa de muerte.

♦ *Audiencia Provincial de Barcelona. Sentencia 12 abril 1994. Ponente: Sr. Ferrándiz Gabriel.*

4

☐ **INDEMNIZACIÓN DE 169 MILLONES POR NO REALIZAR PRUEBAS ALERGICAS**

24

♦ INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS / Falta de personalidad del actor / Excepción de litisconsorcio pasivo necesario / Defecto legal en el modo de proponer la demanda / Obligación de medios / Carga de la prueba / Contrato de obra / Responsabilidad de equipo.

♦ *Juzgado de Primera Instancia número 11 de Palma de Mallorca. Sentencia del 30 de julio de 1994.*

PENAL

5

☐ **UNA DENUNCIA INFUNDADA PROVOCA LA CONDENA EN COSTAS A LA ACUSACION**

30

♦ PRACTICA DE LA PRUEBA / Renuncia por las partes / Infracción de garantías procesales.

♦ *Audiencia Provincial de Logroño. Sentencia número 278/94 del 30 de septiembre de 1994. Ponente: José Félix Mota Bello.*

CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

6

☐ **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALENCIA RESPALDA LA JERARQUIZACIÓN SALARIAL REALIZADA A MÉDICOS DE CUPO**

32

♦ RETRIBUCION DE MEDICOS DE CUPO / Horario de trabajo. / Silencio administrativo. / Facultativos especialistas de distrito. / Competencias transferidas de ordenación sanitaria.

♦ *Tribunal Superior de Justicia de Valencia. Recurso 1650/93 y acumulados. Sentencia número 834/94. Ponente: D. Carlos Lesmes Serrano.*

7

☐ **EL APD NO INTEGRADO ESTÁ BAJO LA POTESTAD DEL COORDINADOR DE ÁREA**

35

♦ AMORTIZACIÓN DE PLAZAS DE MÉDICOS / Equipos de atención primaria / Defecto procesal / Funcionarios no integrados / Cese en las plazas ocupadas por interinos.

♦ *Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Sala de lo Contencioso-administrativo. Sentencia número 420/94, de 5 de mayo. Ponente: José Martínez-Arenas Santos.*

8

☐ **LA ADMINISTRACION NO PUEDE SANCIONAR POR EL ADELANTO DE FARMACOS EN CONSULTA**

38

♦ UTILIZACIÓN INDEBIDA DE RECETAS / Suspensión de empleo y sueldo / Prescripción de la infracción / Inexistencia de infracción.

♦ *Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Sentencia, 13 de septiembre de 1994. Recurso*

SOCIAL

9

LA SUSTITUCION DE UN INTERINO POR OTRO OBLIGA A LA ADMINISTRACION A CONTRATAR A LOS DOS.

41

- ◆ CESE DE INTERINO / Litisconsorcio pasivo necesario / excedencia voluntaria del titular de la plaza / nombramiento de nuevo interino / ausencia del nuevo interino en el proceso.
- ◆ *Tribunal Supremo. Sentencia 11 junio 1994. Recurso 2433/93. Ponente: Sr. Linares Lorente.*

10

EL INTERINO DEBE SEGUIR SI EL TITULAR PIERDE EL DERECHO A SU PUESTO

43

- ◆ EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE INTERINIDAD / Pérdida del derecho a la plaza del titular / Despido improcedente.
- ◆ *Tribunal Supremo. Sentencia 24 mayo 1994. Recurso 2709/93. Ponente: Sr. Linares Lorente.*

11

LAS GUARDIAS NO SE PAGAN DURANTE LICENCIAS CONCEDIDAS PARA ESTUDIO

45

- ◆ PERSONAL MEDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL / Retribución de guardias durante permiso para estudios / Complementos salariales.
- ◆ *Tribunal Supremo. Sentencia 18 marzo 1994. Recurso 0537/93. Ponente: Sr. Sampedro Corral.*

12

EL GERENTE DEBE JUSTIFICAR POR QUÉ SE NIEGA A LIBERAR DE LAS GUARDIAS

47

- ◆ EXCLUSION DEL SERVICIO DE GUARDIAS / Denegación por el Insalud / Reclamación / Necesidad de justificación por parte de la dirección.
- ◆ *Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Sentencia 505/94, 16 de junio. Ponente: Sr. Blanco Leira.*

LEGISLACION

13

LEY DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA

49

14

Procedimiento de libre elección y normas de asignación de médico general y pediatra en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

61

PROYECTOS NORMATIVOS

15

Ultima versión del Anteproyecto de Ley de 'Interrupción Voluntaria del Embarazo'

63

16

Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen de percepción del complemento específico para el personal estatutario del Servicio Gallego de Salud y se establecen los plazos para formular solicitudes y renunciaciones

66

Edición cerrada a 15 de diciembre de 1994

ADS

Director

Íñigo Barreda

Marketing

Juan Algar Calderón

Coordinador

Carlos B. Cabanillas

Administración y suscripciones

C/ Alfar 41 III
Tf. 91 - 357 13 75

Fax

91 - 357 51 66

Consejo asesor

Presidente

Enrique Ruiz Vadillo,
Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

Vocales

José Manuel Martínez Pereda,
Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.
Antonio Seijas Quintana,
Presidente de la Audiencia Provincial de Asturias.
Santiago Pelayo Pardos,
Abogado.
Julio César Galán Cortés,
Abogado y Doctor en Medicina.

Editada en Madrid por CBC Ediciones.

© Madrid 1994. Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no pueden ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización por escrito de la empresa editora.

Imprime
VS Editores S.L.

DEPOSITO LEGAL: M-39544
ADS es una marca registrada.